

Santiago, S.L.» se disuelve sin liquidación, extinguiéndose su personalidad jurídica. Al ser titular «Complejo San Cristóbal, S.L.» del cien por cien de las participaciones sociales de «Estación de Servicio Santiago, S.L.» no se hace necesario ampliar el capital social de «Complejo San Cristóbal, S.L.». Las operaciones de fusión se contabilizarán el día del otorgamiento de la escritura de fusión. El proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Lugo el 14 de abril de 2008.

Se advierte a los señores socios y acreedores que tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. De acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la L.S.A., los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la L.S.A., en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos.

Lugo, 19 de mayo de 2008.—Jesús Luís Lence Ferreiro, Administrador único de las sociedades intervinientes.—33.379. y 3.ª 28-5-2008

CONGELADOS RIONOR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Entidad Mercantil «Congelados Rionor Sociedad Anónima Laboral», con CIF A-49145485 que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2008, a las veinte horas, y en segunda, el día 1 de julio de 2008, a la misma hora, en ambos casos, en el domicilio social sito en Zamora, Centro de Transportes naves 2 y 3, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente.

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad como consecuencia de la quiebra técnica de dicha Mercantil.

Segundo.—Cese de Administrador y designación de Liquidador.

Zamora, 21 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Don Joaquín Fresno González.—35.029.

CONSTRUCCIONES CULTURALES, S. A. (COCSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Oviedo, en su domicilio social, calle Yela Utrilla número 2, escalera B, piso 11.º D, el próximo 29 de Junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda en el mismo lugar y hora, del día 30 de Junio de 2008. Con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2007 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta, o nombramiento de interventores al efecto.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración: José Luis Secades Montoto.—35.967.

CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CARMONA GUINOT, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES INMOBILIARIAS COSTA DE AZAHAR, SOCIEDAD LIMITADA

CONSTRUCCIONES CASTELLETS ULLDECONA, SOCIEDAD LIMITADA

VALGAME UNDIVES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales de Construcciones y Contratas Carmona Guinot, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), e Inversiones Inmobiliarias Costa de Azahar, Sociedad Limitada, Construcciones Castelletts Ulldecona, Sociedad Limitada y Valgame Undives, Sociedad Limitada (sociedades absorbidas), con fecha 16 de mayo de 2008, acordaron la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de Inversiones Inmobiliarias Costa de Azahar, Sociedad Limitada, de Construcciones Castelletts Ulldecona, Sociedad Limitada y de Valgame Undives, Sociedad Limitada, y la transmisión en bloque de sus patrimonios a Construcciones y Contratas Carmona Guinot, Sociedad Limitada, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Vinarós, 16 de mayo de 2008.—Por Construcciones y Contratas Carmona Guinot, Sociedad Limitada, por Inversiones Inmobiliarias Costa de Azahar, Sociedad Limitada, por Construcciones Castelletts Ulldecona, Sociedad Limitada, por Valgame Undives, Sociedad Limitada, el Administrador, Don Bernardo Carmona Guinot.—33.294.

y 3.ª 28-5-2008

CONSTRUCCIONES Y TERRENOS ALCALA, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Sebastián, Gipuzkoa, P.º Miracóncha, 26, bajo, el día 27 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y

gratuita, la documentación que haya de ser sometida a aprobación de la Junta general, que les será entregada a su petición.

San Sebastián, 26 de mayo de 2008.—El Administrador, Luis Suquia Murua.—36.224.

CONSTRUCCIONS FONTSA MARESME, S. L.

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 54/08 a instancia de Mohammed Dahbi, contra Construccions Fontsa Maresme, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado auto en fecha 19 de mayo de 2008, en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 1941,91 euros, más sendas cantidades de 194,19 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 19 de mayo de 2008.—Silvia Santana Lena.—33.825.

CONTROL TÉCNICO CATALÁN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en calle Cerdanyola del Vallés, número 1, bajos 2.ª, de Ripollet del Vallés, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las dieciséis horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las mismas hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de Distribución de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Delegación expresa de cuantas facultades se convengan para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a pedir la entrega gratuita de dichos documentos, pudiendo asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Ripollet del Vallés, 28 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración.—Vicente Alegre Heitzmann.—35.975.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA S. A.

(Sociedad absorbente)

PROPOR-2000, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de las sociedades «Corporación Alimentaria Guissona S.A.» y «Propor-2000 S.A.», aprobaron el 8 de mayo de 2008, la fusión por absorción de «Propor-2000 S.A.» por «Corporación Alimentaria Guissona S.A.», con extinción y disolución, sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los

términos y condiciones establecidas en el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 11 de febrero de 2.008. Las referidas Juntas aprobaron el citado Proyecto de Fusión y los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2.007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el citado Proyecto de Fusión por absorción de «Propor-2000 S.A.» por «Corporación Alimentaria Guissona S.A.» y con lo acordado en las referidas Juntas Generales, se hace público el procedimiento y periodo de canje de las acciones de la sociedad absorbida, Propor-2000 S.A., por acciones de la sociedad absorbente, «Corporación Alimentaria Guissona S.A.»:

1. Procedimiento de canje: Los titulares de acciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona S.A., en la calle Traspalau n.º 8 de Guissona (Lleida) en el periodo que se indicará a continuación.

2. Periodo de canje: En el periodo comprendido entre el día 1 de octubre de 2.008 y 15 de noviembre de este mismo año.

Las acciones de la absorbente que no hubiesen sido atribuidas a los socios de la sociedad absorbida por no haber acudido éstos al canje en el plazo que ha sido indicado, serán depositadas a disposición de sus titulares en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona S.A. Las acciones de la sociedad absorbida que no hayan sido presentadas al canje en el periodo indicado serán anuladas.

Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito de las acciones referido en el apartado anterior, sin haber sido canjeadas, se procederá a su venta por cuenta y riesgo de los interesados de conformidad con el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. El importe líquido de la venta se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Guissona, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Corporación Alimentaria Guissona S.A., D. Miquel Marsol Parramón y los Administradores Solidarios de Propor-2000 S.A., D. Rossend Camats Ribera y D. Salvador Puig Serra.—33.527.

y 3.ª 28-5-2008

CORPORATE FOREIGN EXCHANGE, S. L.

Nota de rectificación

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado el día 13 de mayo en el BORME número 90, por error de transcripción se hizo constar «Corporate Exchange España, Sociedad Anónima Unipersonal», en lugar de «Corporate Foreign Exchange, Sociedad Limitada».

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—Liquidador único de la Sociedad, Kamyar Arfa-Zanganeh.—35.044.

CORVER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle San Elías, 21, 1.ª-2.ª, de la ciudad de Barcelona, a las dieciséis horas treinta minutos del próximo día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora la segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007. Así como la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Prorrogar el nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—Fdo.: Carlos de Senillosa Folch, Secretario del Consejo de Administración.—36.015.

COVAIRU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Gonzalo de Berceo, 54 de Logroño, el día 27 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño (La Rioja), 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sáenz Martínez.—33.607.

CREDIT RESTAURANT, S. L.

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el Administrador Único de la compañía «Credit Restaurant, S.L.» convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social el 30 de junio de 2008, a las 10,00 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas del 2007.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Administrador Único «Gremi de Restauració de Barcelona - Àmbit Catalunya» representado por Don Cayetano Farrás González.—33.616.

CROWN BEVCAN ESPAÑA, S. L.

Junta general de socios

El Vicepresidente del Consejo de Administración de la sociedad «Crown Bevcan España, Sociedad Limita-

da», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, y a la vista del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Crown Bevcan España, Sociedad Limitada», con fecha 31 de marzo de 2008, convoca a los señores Socios de esta Sociedad a la Junta General de Socios que se celebrará, en el domicilio social [Polígono Industrial El Sequero, Avenida del Ebro, Parcelas 34 y 35 A 26150 - Agoncillo (La Rioja)], el día 30 de junio de 2008, a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante dicho período.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad, para el ejercicio social que termina el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 86.1 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de socios, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Todo Socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea Socio, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y por los Estatutos Sociales.

Logroño, 12 de mayo de 2008.—D. Álvaro D'Ornellas Rezola, Vicepresidente del Consejo de Administración.—35.971.

CURTIDOS SALVATIERRA, S. A. L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Curtidos Salvatierra, S. A. L., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Salvatierra (Álava), C/ Urzbal, n.º 21, el día 30 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese y nombramiento de tres de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Salvatierra, 22 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Benito García de Vicuña.—36.017.